



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En el municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día dos de mayo del año dos mil veintitrés, previa convocatoria emitida en tiempo y forma, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sito en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 3, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos servidores públicos: **Mtro. Fernando Molina Herbert**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arq. Miriam Berenice Canseco Lopez**, Directora de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arq. Rogelio Ulises Santiago Garcia**, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obra del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **C.P. Edgar Urbina Chávez**, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Lic. Miriam Zurita Cortés**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arq. Constantino Alberto Sanchez Velasquez**, Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Lic. José Alberto Reyes Arredondo**, Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **L.A. Elizabeth Yolanda Sanchez Quintas**, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; todos reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022-2028**, en uso de la voz el Director General Mtro. Fernando Molina Herbert, indica un cambio en el orden del día, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

I. ACREDITACIÓN DE INTEGRANTES, INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022 - 2028.

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

V. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2023.

VI. ASUNTOS GENERALES

VII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ACREDITACIÓN DE INTEGRANTES, INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022 - 2028

Los asistentes acreditan su personalidad en esta Sesión conforme a lo siguiente: -----

El **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido, a su favor por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca de fecha 05 de diciembre de 2022, como Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

El **C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento como Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como del oficio de designación INPAC/DG/224/2023, de fecha 14 de marzo del año en curso como **SECRETARIO TÉCNICO** de este Comité, ambos signados a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca Mtro. Fernando Molina Herbert; por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

El **ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCIA**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento como Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras, así como del oficio de designación INPAC/DG/321/2023 de fecha 02 de mayo del año en curso como **VOCAL I** de este Comité, ambos signados a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca Mtro. Fernando Molina Herbert; por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

La **ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento como Directora de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como del oficio de designación INPAC/DG/226/2023 de fecha 14 de marzo del año en curso como **VOCAL II** de este Comité, ambos signados a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca Mtro. Fernando Molina Herbert; por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

SESIÓN DE INSTALACIÓN

Página 2 de 7

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

La **LIC. MIRIAM ZURITA CORTÉS** exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento como Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como del oficio de designación INPAC/DG/227/2023 de fecha 14 de marzo del año en curso como **VOCAL III** de este Comité, ambos signados a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca Mtro. Fernando Molina Herbert; por lo que se tiene acreditada su personalidad.-----

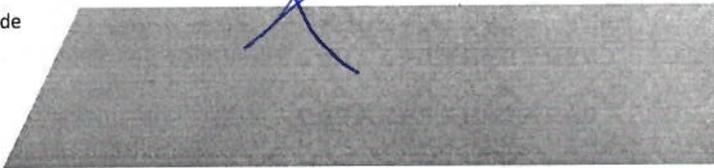
El **ARQ. CONSTANTINO ALBERTO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ** exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento como Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como del oficio de designación INPAC/DG/228/2023 de fecha 14 de marzo del año en curso como **VOCAL IV** de este Comité, ambos signados a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca Mtro. Fernando Molina Herbert; por lo que se tiene acreditada su personalidad.-----

El **LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO** exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento como Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como del oficio de designación INPAC/DG/229/2023 de fecha 14 de marzo del año en curso como **ASESOR** de este Comité, ambos signados a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca Mtro. FERNANDO MOLINA HERBERT; por lo que se tiene acreditada su personalidad.-----

La **L.A. ELIZABETH YOLANDA SÁNCHEZ QUINTAS**, exhibe y entrega el original para los efectos a que haya lugar del oficio de designación No. SHTFP/OS/792/2023 de fecha 04 de abril 2023 como **ASESORA**, otorgado a su favor por la Licenciada en Contaduría Pública LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

Anexándose a la presente acta, como parte integrante de la misma, las copias de los nombramientos y oficios de designación exhibidos para los efectos legales a que haya lugar.-----

Una vez reconocido el carácter con el que se ostentan y comparecen a esta Sesión en uso de la voz el **Mtro. FERNANDO MOLINA HERBERT**, en su carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede, en términos de lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 19, 20, 21 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a declarar **FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, todo ello con el objeto de darle la legalidad y formalidad necesaria a los acuerdos que emanen de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, atendiendo al presupuesto que este Instituto tenga





PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

autorizado con cargo a recursos federales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, quedando integrado de la siguiente manera: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA: -----

- **PRESIDENTE: Mtro. Fernando Molina Herbert**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **SECRETARIO TÉCNICO: C.P. Edgar Urbina Chávez**, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **VOCAL I: Arq. Rogelio Ulises Santiago Garcia**, Jefe de Unidad de Ejecución de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **VOCAL II: Arq. Miriam Berenice Canseco López**, Directora de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **VOCAL III: Lic. Miriam Zurita Cortés**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.-----

- **VOCAL IV: Arq. Constantino Alberto Sánchez Velásquez**, Jefe de Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.-----

- **ASESOR: Lic. Jose Alberto Reyes Arredondo**, Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **ASESORA: L.A. Elizabeth Yolanda Sanchez Quintas** Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

En uso de la voz el Presidente **Mtro. Fernando Molina Herbert**, refiere que si bien es cierto el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala que el Secretario Técnico del Comité y las vocalías, no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área, también lo es que atendiendo a la estructura orgánica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, autorizada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la que este Instituto únicamente cuenta con dos Direcciones, siendo que se encuentra vacante la Dirección de Planeación y Proyectos y designada como vocal II la Titular de la Dirección de Obras, vocalías que por disposición expresa del Reglamento de la Ley de la materia también deben contar con el cargo de Director, por lo tanto fue necesario designar al Jefe de la Unidad Administrativa para que funja como Secretario Técnico, al Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras para que funja como vocal I, a la Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad para que funja como Vocal III

SESIÓN DE INSTALACIÓN

Página 4 de 7

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

y al Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos para que funja como Vocal IV de este Honorable Comité, por lo que se adjunta a la presente acta, copia simple de la estructura orgánica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; de igual forma se manifiesta que la Unidad de Planeación y la Unidad de Proyectos se encuentran actualmente vacantes, por lo que tampoco fue posible su integración en este Comité, por lo que en cuanto se encuentren ocupadas las plazas mencionadas se integraran a este comité -----

Por lo anterior se procede a dar continuidad a la **TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.** Acto seguido el **Mtro. Fernando Molina Herbert**, en su carácter de PRESIDENTE del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, procede a realizar la toma de protesta de ley a los integrantes de este Comité, la cual realiza en los siguientes términos. -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado les ha conferido? -----

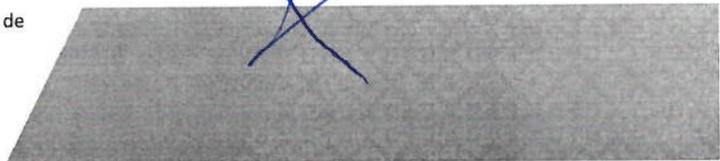
Y habiendo contestado los interrogados: *"¡Si protesto!" -----*

Por lo que el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Presidente de este Comité repuso: *"Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden"-----*

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. En uso de la voz el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, en su calidad de Presidente procede a pasar lista de asistencia, una vez concluido lo anterior, comunica que se encuentran presentes todas las personas convocadas, cuyos nombres y personería quedan asentados y acreditados como consta en la presente acta.-----

Hecho lo anterior y toda vez que se encuentran presentes y debidamente acreditados los servidores públicos presentes, en uso de la voz el **PRESIDENTE MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, declara que existe el quorum legal para celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, convocada para este día, declarando formalmente instaurada la misma e iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que de esta emanen.-----

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Presidente Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a la dar lectura y poner a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día, la cual una vez escuchada, en votación -----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

económica los asistentes aprueban por unanimidad en su términos y proceden a su desahogo. -----

IV. PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Acto seguido el Mtro. Fernando Molina Herbert, Presidente del Comité, cede el uso de la voz al C.P Edgar Urbina Chávez en su calidad de Secretario Técnico, para el desarrollo del Presente Punto.

En uso de la Voz el C.P Edgar Urbina Chávez, en este acto realiza la presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INPAC, documento que tiene como propósito establecer la forma en que se integra y funciona el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del INPAC, su contenido incluye además las funciones de los integrantes y la forma en que se desarrollaran las sesiones, todo lo anterior apegado a la normatividad aplicable en la materia. Acto seguido los integrantes del Comité se dan por enterados del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INPAC y se imponen de su contenido. -----

V. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2023.

Enseguida, se instruye al Secretario Técnico presente y someta a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023. Acto seguido, y previo análisis, los integrantes del **Comité aprueban la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:** -----

SESION ORDINARIA	FECHA DE CELEBRACIÓN
PRIMERA	16 DE JUNIO DE 2023
SEGUNDA	18 DE AGOSTO DE 2023
TERCERA	20 DE OCTUBRE DE 2023
CUARTA	04 DE DICIEMBRE DE 2023

VI. ASUNTOS GENERALES. Acto seguido, el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, otorga el uso de la voz al **C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, quien manifiesta que derivado de la información proporcionada por la Unidad Administrativa de este Instituto, éste a la fecha no cuenta con presupuesto alguno para la realización de adquisiciones, arrendamientos y servicios con recursos de carácter federal, toda vez que no ha celebrado convenio alguno con el Ejecutivo Federal mediante el cual tenga debidamente autorizados recursos federales para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, lo anterior en términos del artículo 1, párrafo primero, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor; por lo cual no es



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

posible dar cumplimiento, por el momento, a lo establecido en el artículo 21 de la Ley en cita y 21 fracción IV de su Reglamento, por lo que una vez que este Instituto cuente con recursos de carácter federal, se convocará a la primera sesión ordinaria, para lo correspondiente.

VII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA: Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, declara clausurada la presente sesión siendo las 12:00 horas del mismo día y fecha de su inicio, agradeciendo la presencia de los integrantes de este Comité, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para constancia, previa lectura de la misma. **DAMOS FE.**

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA:

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT
PRESIDENTE

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCIA
VOCAL I

ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ
VOCAL II

LIC. MIRIAM ZURITA CORTÉS
VOCAL III

ARQ. CONSTANTINO ALBERTO SANCHEZ VELASQUÉZ
VOCAL IV

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
ASESOR

L.A. ELIZABETH YOLANDA SANCHEZ QUINTAS
ASESORA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE OAXACA

Las presentes firmas y antefirmas que anteceden corresponden al acta de Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de la administración pública estatal 2022-2028, de fecha dos de mayo de 2023. CONSTE.



